

**MECANICA, TERMINOS Y CONDICIONES
LOS FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO 2024**

OBJETIVO

La presente mecánica tiene como objetivo reconocer el desempeño en ventas de los mejores asesores del producto Chance Millonario a nivel nacional e incentivar la venta del producto entregando un reconocimiento al asesor(es) o asesora(s) que venda(n) el ticket ganador de Chance Millonario, al igual que al equipo comercial de la zona en la que caiga el premio mayor.

PERIODICIDAD

La actividad con la presente mecánica se llevará a cabo del mes de enero del año 2024 al mes de diciembre de 2024

PUBLICO OBJETIVO

Fuerza de venta y equipos comerciales o de ventas del producto Chance Millonario a nivel nacional.

SUBMECANICA CAIDA PREMIO MAYOR

PREMIO PARA EL ASESOR

Se realizará una transferencia bancaria por valor de \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) al asesor que venda el ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario. Este premio es paramutual.

PAGO DEL PREMIO

- En el momento de llevar a cabo la transferencia bancaria se informará el procedimiento a seguir y la documentación requerida.
- Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que hayan vendido el ticket ganador con el acumulado de Chance Millonario.
- La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.

PREMIO PARA LA FUERZA DE VENTAS

Se realizará una transferencia bancaria por valor de \$25.000.000 (veinticinco millones de pesos) a la fuerza de ventas donde se haya vendido el ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario.

PAGO DEL PREMIO

- En el momento de llevar a cabo la transferencia bancaria se informará el procedimiento a seguir y la documentación requerida.
- Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que hayan vendido el tiquete ganador con el acumulado de Chance Millonario.
- La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.

PREMIACIONES MENSUALES

SUBMECANICA “LOS COMBOS”

GENERALIDAD

Mensualmente, a partir del mes de febrero de 2024 se sortearán 4 combos para nuestros mejores asesores, entre los mejores 100 asesores que vendan el producto Chance Millonario.

La distribución de cupos se realizará por participación en ventas entre las operaciones.

Para realizar la selección de los asesores que participarán en cada uno de los sorteos, un encargado del área comercial solicitará al área de operaciones CEM la data de los asesores que registren una venta diaria de 4 tiquetes de Chance Millonario

La revisión se realizará teniendo en cuenta 20 días de conexión al mes.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán en total 4 premios por mes que se describen a continuación:

1. Mega combo

MEGA COMBO
SALSA EN L
COMEDOR 4 PUESTOS
ESTUFA 4 PUESTOS + HORNO
NEVERA DE DOS PÚERTAS NO FROST
OLLA MULTIFUNCIONAL
LICUADORA OSTER
SANDUCHERA
PICATODO
OLLA EXPRESS
LAVADORA + SECADORA
COLCHÓN ORTOPÉDICO + BASE CAMA
TV DE 55"
SILLON RECLINABLE

CONSOLA DE VIDEO JUEGOS
ESCRITORIO MULTIFUNCIONAL
COMPUTADOR

2. Super Premios

2.1. Viaja con CHANCE MILLONARIO:

Viaje nacional para dos personas: 3 días, 2 noches con todo incluido. (El destino y sus acompañantes se acordará con el ganador)

Dentro de la distribución del premio se tiene contemplados los siguientes ítems.

- Tiquetes ida y vuelta (Temporada baja)
- Hotel para dos personas
- Transporte interno
- Chiva o tour

*Lo que compone este super combo podrá ser objeto de modificación según disposición y ubicación donde resida el ganador. Valor estimado del premio: \$4.400.000

2.2. Moto eléctrica:

El asesor(a) escogerá entre una scooter con casco o moto eléctrica.

Valor estimado del premio: \$3.800.000

2.3. Día Millonario:

Un día completo donde el ganador tendrá la posibilidad de vivir una experiencia millonaria, que consta de:

- Transporte en carro de lujo ida y vuelta
- Sala de belleza (el ganador podrá escoger los cambios estéticos como corte, tintura, uñas, entre otros)
- Bono de consumo
- Restaurante
- SPA

*Lo que compone este super combo podrá ser objeto de modificación según disposición y ubicación donde resida el ganador. Valor estimado del premio: \$3.000.000

SUBMECANICA “LOS MERCATONES”

GENERALIDAD

Mensualmente, a partir del mes de febrero de 2024 se sortearán 5 combos para nuestros mejores asesores, entre los mejores 100 asesores que vendan el producto Chance Millonario.

La distribución de cupos se realizará por participación en ventas entre las operaciones.

Para realizar la selección de los asesores que participarán en cada uno de los sorteos, un encargado del área comercial solicitará al área de operaciones CEM la data de los asesores que registren una venta diaria de 4 tiquetes de Chance Millonario

La revisión se realizará teniendo en cuenta 20 días de conexión al mes.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán en total 5 premios por mes que se describen a continuación:

- 1. 5 Mercatones de 1.500.000 cada uno**

SUBMECANICA “SORTEO ENTRE LAS PERSONAS CONECTADAS”

GENERALIDAD

Para incentivar la participación en los sorteos, durante cada transmisión mensual, se realizará una dinámica al azar entre las personas conectadas a cada uno de los sorteos, donde se escogerá al azar al ganador de un iPhone. Será un ganador por cada sorteo en vivo.

La selección del ganador se realizará mediante una actividad corta y sencilla durante la transmisión entre las personas conectadas.

PLAN DE PREMIOS

Se sortearán un premio durante cada transmisión en vivo, para un total de un premio por sorteo.

- 1. 1 iPhone durante la transmisión del sorteo en vivo entre las personas que se encuentren conectadas al sorteo.**

SORTEO

Teniendo en cuenta el cronograma de sorteos que se describe en la presente mecánica, se llevará a cabo un sorteo en vivo a través de la plataforma de YouTube de Chance Millonario haciendo uso de la herramienta AppSorteos.

CRONOGRAMA DE SORTEOS

<i>SORTEO</i>	<i>FECHA DE SORTEO</i>
Sorteo 1	07 de febrero del 2024 3:00 PM
Sorteo 2	07 de marzo de 2024 3:00 PM
Sorteo 3	05 de abril de 2024 3:00 PM
Sorteo 4	09 de mayo de 2024 3:00 PM
Sorteo 5	07 de junio de 2024 3:00 PM
Sorteo 6	09 de julio de 2024 3:00 PM
Sorteo 7	09 de agosto de 2024 3:00 PM
Sorteo 8	06 de septiembre de 2024 3:00 PM
Sorteo 9	09 de octubre de 2024 3:00 PM
Sorteo 10	08 de noviembre de 2024 3:00 PM
Sorteo 11	06 de diciembre de 2024 3:00 PM
Sorteo 12	09 de enero de 2025 3:00 PM

Inicialmente, se sorteará la sub mecánica “Los mercatones” y posteriormente, la sub mecánica “Los Súper Combos”. El orden de la selección de los ganadores de cada sorteo será el siguiente:

- 1. Sorteo de los 5 mercatones de un \$1.500.000 de pesos**
- 2. Viaja con CHANCE MILLONARIO**
- 3. Combo moto eléctrica**
- 4. Día Millonario**
- 5. MegaCombo**
- 6. Sorteo de un iPhone entre las personas conectadas**

PREMIACIONES TRIMESTRALES

GENERALIDAD

De manera trimestral, se realizará un sorteo en vivo donde se dará un premio especial a uno de los mejores asesores entre los mejores 300 asesores (participantes de las premiaciones mensuales) que vendan el producto Chance Millonario.

PLAN DE PREMIOS

El asesor ganador podrá escoger entre tres opciones:

- Motocicleta
- Super Sueldazo
- Viaje nacional (El destino y sus acompañantes se acordará con el ganador)

Valor estimado del premio: \$10.000.000

SORTEO

Teniendo en cuenta el cronograma de sorteos que se describe en la presente mecánica, se llevará a cabo un sorteo en vivo a través de la plataforma de YouTube de Chance Millonario haciendo uso de la herramienta AppSorteos.

Durante este sorteo en vivo asesores, líderes comerciales y demás integrantes de la fuerza de ventas del producto Chance Millonario que se encuentren conectados en la transmisión en vivo, podrán participar en un sorteo sorpresa donde se entregará un premio aspiracional a la primera persona que cumpla con el requisito, este requisito será variable mes a mes, se realizarán preguntas aleatorias que tengan que ver con el producto Chance Millonario o sobre algún tema que se haya tocado en la transmisión.

CRONOGRAMA DE SORTEOS

SORTEO TRIMESTRAL	FECHA DE SORTEO
Sorteo 1	09 de mayo de 2024 3:00 PM
Sorteo 2	09 de agosto de 2024 3:00 PM
Sorteo 3	08 de noviembre de 2024
Sorteo 4	06 de febrero de 2025 3:00 PM

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MECANICA **“LOS FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO – 2024”**

- a) LOS FAVORITOS de CHANCE MILLONARIO está dirigido al compromiso de la fuerza de ventas con el producto, por lo tanto, la SUBMECANICA CAIDA PREMIO MAYOR se hará efectivo únicamente, cuando la venta del tiquete ganador se realiza bajo el canal de venta retail.
- b) Cuando se realice la transferencia bancaria se informará tanto al asesor que venda el tiquete ganador, como al líder de la operación el procedimiento a seguir y la documentación requerida.

- c) El valor de los premios están sujetos a cambios sin previo aviso.
- d) Únicamente se realizará la transferencia bancaria a la cuenta de la/las personas que hayan vendido el ticket ganador con el acumulado de Chance Millonario en la mecánica de “LA CAIDA DEL PREMIO MAYOR” En caso que un mismo asesor venda en más de una ocasión ticket ganador del premio acumulado de Chance Millonario seguirá siendo acreedor del premio por valor de \$55.000.00 (con cuenta y cinco millones de pesos). Este premio es paramutual, si el premio mayor de Chance Millonario cayera en 2 o más tickets ganadores, se distribuirán los \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos) entre la totalidad de los vendedores de los tickets ganadores del Chance Millonario, por lo tanto, cada uno recibirá una transferencia bancaria por el valor correspondiente a la distribución de entre la cantidad de asesores que hayan vendido el ticket ganador.
- e) La transferencia bancaria podrá tardar entre 15 a 30 días hábiles, después de la confirmación de los datos del asesor o los asesores por parte del asociado.
- f) Se enviará previamente un enlace con acceso al sorteo en vivo que se llevará a cabo a las 3 de la tarde del día del sorteo programado.
- g) La selección de los participantes se realizará con base en la información registrada en el Sistema Central de Juegos. La base de participantes será compartida para la consulta de cada operación, en caso de presentarse alguna novedad, deberá ser comunicada para su respectivo ajuste.
- h) Para la sub mecánica “COMBOS” en la premiación 2.1 “Viaja con Chance Millonario” el asesor deberá notificar el destino y fecha estimada de viaje, dentro de los 30 días posteriores al sorteo donde resultó ganador; para la premiación 2.3 “Día Millonario” el asesor que haya ganado en esta premiación deberá llevar a cabo la actividad 30 días posteriores al sorteo, de lo contrario perderá la oportunidad de disfrutar de su premio.
- i) Para la sub mecánica de “LOS MERCATONES” no se descontará ningún monto relacionado con Retención en la Fuente por ganancia ocasional y Gravamen por Movimiento Financiero, ya que el monto de cada uno de los “MERCATONES” no superan los 48 UVT.
- j) Se realizarán cinco pre sorteos para confirmar que los datos de los asesores se encuentren cargados correctamente validando que la tómbola funcione correctamente para dar inicio al sorteo.
- k) Para participar en la SUBMECANICA “SORTEO A PERSONAS CONECTADAS” las personas deben encontrarse vinculados al equipo de trabajo de los asociados y contar con mínimo 3 meses de antigüedad, de lo contrario no podrá ser entregado el premio. Si una persona ya fue ganadora en esta sub mecánica, no podrán volver a participar en esta mecánica.
- l) La SUB MECÁNICA “SORTEO ENTRE LAS PERSONAS CONECTADAS” se realizará mensualmente a partir de la premiación del mes de marzo. Se tendrán en cuenta dos ganadores suplentes en caso que el ganador no cumpla con las condiciones descritas en esta mecánica, se tomará una captura de pantalla para identificar el ganador y los dos ganadores suplentes.
- m) Si los participantes de alguna operación no cumplen con las condiciones de venta del producto (4 tickets diarios, durante 20 días) para un mínimo de 80 tickets al mes, no podrá participar en el sorteo y el cupo se perderá.
- n) El sorteo del plan de premios de la actividad “LOS COMBOS” se realizará a través de la herramienta en línea App Sorteos y tendrá 4 lanzamientos, **EL PRIMER SORTEO** será para los mercatones, **EL SEGUNDO** será para la entrega de “Viaja con CHANCE MILLONARIO”, **EL TERCERO** será para la entrega del “Combo moto eléctrica”, **EL CUARTO** será para la entrega de “Día Millonario” y posterior se realizará **EL SORTEO DEL MEGACOMBO**, para un total de 9 sorteos.

- o) Quien haya sido ganador del MEGACOMBO (sub mecánica de LOS COMBOS), no podrá participar nuevamente en esta actividad, esto con el fin de que más asesores se motiven el cumplir con la condicional para participar; Los asesores que hayan ganado el MEGA COMBO en la actividad “LOS FAVORITOS de CHANCE MILLONARIO” del año 2022 o 2023, no podrán volver a participar en los sorteos del MEGA COMBO vigente para el año 2024.
- p) La operación que gane alguno de los premios de la sub mecánica de “LOS COMBOS” saldrá del listado de las operaciones participantes para el resto de sorteos de dicha sub mecánica.
- q) Los asesores que ganen en los sorteos trimestrales, no podrán volver a participar en esta mecánica.
- r) Corredor Empresarial S.A se contactará con la empresa de la operación de cada uno de los ganadores del plan de premios para tomar los datos que sean necesarios y realizar todo el proceso logístico para la entrega del premio.
- s) El ganador de cada uno de los premios del Plan de Premios deberá remitir acta firmada (formato propio de cada operación) diligenciada con sus datos personales y fotocopia de la cedula ampliada, clara y legible.
- t) La operaciones podrán tener más de un ganador dentro de un mismo sorteo, sin embargo, no podrán haber más de un ganador por operación de cada sub mecánica de “LOS MERCATONES” ni de la actividad de los “COMBOS”, en caso de que en la ruleta de la herramienta AppSorteos aparezca nuevamente un ganador de una operación que ya haya ganado se procederá a realizar nuevamente un lanzamiento y así hasta que aparezca un ganador de una zona que no haya ganado en el sorteo de ese mismo día.
- u) Ninguna persona podrá ser ganadora de más de un premio dentro de un mismo sorteo, en caso de que en la ruleta de la herramienta AppSorteos aparezca nuevamente una persona que ya haya ganado se procederá a realizar nuevamente un lanzamiento y así hasta que aparezca una persona que no haya ganado ninguno de los premios del Plan de Premios de esta mecánica.
- v) Los asesores ganadores deben estar vinculados a la red comercial en el momento de la premiación, en caso contrario se procederá a premiar al asesor de la misma operación que tenga el resultado más alto en ventas durante el mes en cuestión y será confirmado con el área de operaciones de Corredor Empresarial S.A.
- w) Los ganadores deberán residir legalmente en Colombia y deberá tener todos sus papeles al día.
- x) El costo del envío del premio será asumido por Corredor Empresarial S.A. y el tiempo de envío está sujeto a la legalización de los documentos y al traslado del envío.
- y) No se permite la participación de funcionarios del operador de SUPER astro (Corredor Empresarial S.A.), así como la participación de familiares de los mismos hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercer grado por afinidad y primer grado civil.
- z) Todos los premios ofrecidos en el presente promocional, NO son canjeables por dinero, no podrán ser combinados con otras promociones, cupones de descuento, u ofertas especiales, no puede ser sujeto de endoso, y es personal e intransferible.
- aa) Las características y los Términos y Condiciones de las mecánicas que hacen parte de la actividad “LOS FAVORITOS DE CHANCE MILLONARIO” están sujetos a cambios y modificaciones sin previo aviso.